

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018 17 01 18 P02414



ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
LOPEZ MORTENSEN CESAR MARCELO	C.C.170311610-1	CEDENTE
LOPEZ MORTENSEN YOLANDA	C.C.170386285-2	CEDENTE
LOPEZ MORTENSEN IVAN PATRICIO	C.C.170409117-0	CEDENTE
MALO ENRIQUEZ ROBERTO MIGUEL	C.C.170195885-0	CESIONARIO

CUANTÍA: USD \$. 150.000,00

DI 3 COPIAS **GSG **

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES DIECISIETE (17) DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de Cedentes, el señor **CESAR MARCELO LOPEZ MORTENSEN**, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos; la señora **YOLANDA LOPEZ MORTENSEN**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y el señor **IVAN PATRICIO LOPEZ MORTENSEN**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de

1 Cesionario el señor **ROBERTO MIGUEL MALO ENRIQUEZ**, de
2 estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los
3 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en la siguiente dirección: los
5 cónyuges señores **CESAR MARCELO LOPEZ MORTENSEN**, en
6 la calle B N siete tres guion nueve cero (N73-90) y calle F
7 Urbanización El Condado de la ciudad de Quito, teléfono dos
8 cuatro nueve uno dos tres cuatro (2491234), correo electrónico
9 prointexec2003@gmail.com; la señora **YOLANDA LOPEZ**
10 **MORTENSEN**, en la calle Cesar Borja y Jorge Adum Edificio Altos
11 del Valle Departamento cuatrocientos tres (403) sector San Juan
12 Alto-Cumbaya de la ciudad de Quito, teléfono dos cuatro cinco dos
13 cuatro ocho cuatro cinco (24524845), correo electrónico
14 yoli.lopezm57@gmail.com; el señor **IVAN PATRICIO LOPEZ**
15 **MORTENSEN**, en la calle Mascarey y Caoba S/N Portal de
16 Cumbaya Uno, de la ciudad de Quito, teléfono dos ocho nueve
17 cuatro dos nueve cinco (2894295), correo electrónico
18 iplmortensen@gmail.com; y, el señor **ROBERTO MIGUEL MALO**
19 **ENRIQUEZ**, en la calle Alonso de Torres N cuatro uno guion uno
20 cero dos (N41-102) y Beck Rollo de la ciudad de Quito, teléfono
21 tres cinco uno cuatro seis cero seis (3514606), correo electrónico
22 robmalo1944@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y
23 contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de
24 haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias
25 fotostáticas debidamente certificadas por mí agregó a esta
26 escritura como documentos habilitantes, autorizando además, la
27 consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de
28 identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
2 que también se agregan como habilitantes. Advertidos los
3 comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de
4 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
5 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
7 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas sírvase
9 incluir una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
11 otorgamiento de la presente escritura en calidad de Cedentes el
12 señor **CESAR MARCELO LÓPEZ MORTENSEN**, por sus propios
13 y personales derechos, portador de cédula de ciudadanía número
14 uno siete cero tres uno uno seis uno cero guion uno (170311610-
15 1), de estado civil viudo; la señora **YOLANDA LÓPEZ**
16 **MORTENSEN**, por sus propios y personales derechos, portadora
17 de cédula de ciudadanía número uno siete cero tres ocho seis dos
18 ocho cinco guion dos (170386285-2), de estado civil divorciada; y,
19 el señor **IVÁN PATRICIO LÓPEZ MORTENSEN**, por sus propios y
20 personales derechos, portador cédula de ciudadanía número uno
21 siete cero cuatro cero nueve uno uno siete guion cero (170409117-
22 0), de estado civil soltero; y, en calidad de Cesionario el señor
23 **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ**, por sus propios y
24 personales derechos, portador de cédula de ciudadanía número
25 uno siete cero uno nueve cinco ocho ocho cinco guion cero
26 (170195885-0), de estado civil casado. Los comparecientes son
27 ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de
28 Quito, legalmente hábiles y capaces para realizar la presente

1 escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía
2 APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA., se constituyó mediante
3 escritura pública celebrada el dos de Septiembre de mil
4 novecientos setenta y dos ante el Notario Quinto del Cantón Quito,
5 Doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil de
6 dicho cantón el veinte y uno de Diciembre de mil novecientos
7 setenta y dos; **b)** El señor **CESAR GUILLERMO LÓPEZ BORJA,**
8 mantenía ochenta y cuatro mil trescientas treinta y tres (84.333)
9 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una en la
10 compañía APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA, con un valor
11 nominal total de tres mil trescientos setenta y tres dólares de los
12 Estados Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar
13 (USD \$. 3.373,32); **c)** El señor **CÉSAR GUILLERMO LÓPEZ**
14 **BORJA,** contrajo matrimonio con la señora **JOSEFINA**
15 **MORTENSEN CORDOVEZ,** en (15) quince de Abril de mil
16 novecientos cincuenta y dos (1952), pero disolvieron la sociedad
17 conyugal que tenían formada mediante sentencia dictada por el
18 Juez Tercero de lo Civil de Pichincha de fecha dieciocho (18) de
19 Marzo de mil novecientos setenta y cuatro (1974) e inscrita en el
20 Registro Civil el dos (02) de Abril de mil novecientos setenta y
21 cuatro (1974). Los cónyuges señor **CÉSAR GUILLERMO LÓPEZ**
22 **BORJA** y señora **JOSEFINA MORTENSEN CORDOVEZ,**
23 liquidaron los bienes de la sociedad conyugal, mediante escritura
24 celebrada el diecisiete (17) de Mayo de mil novecientos setenta y
25 cuatro (1974), ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto
26 de Quito, por la cual se le adjudicaron al señor **CÉSAR**
27 **GUILLERMO LÓPEZ BORJA,** todas las participaciones de la
28 ↪ compañía APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA., escritura que fue

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 aclarada el treinta (30) de Agosto del dos mil doce (2012), ante el
2 Notario Vigésimo Octavo de Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín.
3 Ambas escritura se encuentran inscritas en el Registro Mercantil
4 de Quito el dieciocho (18) de Septiembre del dos mil doce (2012);
5 **d)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
6 Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el
7 veinte y cuatro (24) de septiembre del dos mil doce (2012), e
8 inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y uno (21) de
9 Noviembre del dos mil doce (2012), los herederos universales del
10 señor **CESAR GUILLERMO LÓPEZ BORJA**, los señores: **CESAR**
11 **MARCELO LÓPEZ MORTENSEN, IVÁN PATRICIO LÓPEZ**
12 **MORTENSEN, YOLANDA LÓPEZ MORTENSEN Y FERNANDO**
13 **ADOLFO LÓPEZ MATEUS**, realizaron la partición extrajudicial de
14 las participaciones que tenía el causante en la compañía
15 **APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.**, adjudicándose dichas
16 participaciones de la siguiente forma: **UNO)** A favor del señor
17 **CÉSAR MARCELO LÓPEZ MORTENSEN**, se le adjudicó veintiún
18 mil ochenta y tres (21.083) participaciones sociales, dando un valor
19 de ochocientos cuarenta y tres dólares con treinta y dos centavos
20 de dólar (USD \$. 843,32); **DOS)** A favor del señor **IVÁN PATRICIO**
21 **LÓPEZ MORTENSEN**, se le adjudicó veintiún mil ochenta y tres
22 (21.083) participaciones sociales, dando un valor adjudicado de
23 ochocientos cuarenta y tres dólares con treinta y dos centavos de
24 dólar (USD \$. 843,32); **TRES)** A favor de la señora **YOLANDA**
25 **LÓPEZ MORTENSEN**, se le adjudicó veintiún mil ochenta y tres
26 (21.083) participaciones sociales dando un valor adjudicado de
27 ochocientos cuarenta y tres dólares con treinta y dos centavos de
28 **dólar (USD \$. 843,32); y, CUATRO)** A favor del señor **FERNANDO**

NOTARIA
.....

1 **ADOLFO LÓPEZ MATEUS**, se le adjudicó veintiún mil ochenta y
2 tres (21.083) participaciones sociales dando un valor adjudicado de
3 ochocientos cuarenta y tres dólares con treinta y dos centavos de
4 dólar (USD \$. 843,32); **e)** Mediante escritura pública celebrada el
5 veinte y cuatro (24) de Enero del dos mil trece (2013) ante el
6 Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Encargado, e inscrita en
7 el Registro Mercantil de dicho cantón el veinte y siete (27) de
8 Febrero del dos mil trece (2013), el señor **FERNANDO ADOLFO**
9 **LÓPEZ MATEUS**, efectuó las siguientes cesiones de
10 participaciones: **UNO)** Al ingeniero **ROBERTO MIGUEL MALO**
11 **ENRÍQUEZ**, le cedió diez mil quinientas cuarenta y dos (10.542)
12 participaciones; **DOS)** Al ingeniero **RAÚL PATRICIO MALO**
13 **ENRÍQUEZ**, le cedió diez mil quinientas cuarenta y dos (10.542)
14 participaciones. En razón de dicha Cesión de Participaciones el
15 cuadro de integración de capital de la mencionada compañía
16 quedó distribuido de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y	PARTICIPACIONES
Roberto Miguel Malo Enriquez	USD \$ 3795.04		94876
Raúl Patricio Malo Enriquez	USD \$ 3795.00		94875
Cesar Marcelo López Mortensen	USD \$ 843.32		21083
Iván Patricio López Mortensen	USD \$ 843.32		21083
Yolanda López Mortensen	USD \$ 843.32		21083
TOTAL	USD \$ 10120.00		253.000

22 **f)** De conformidad con lo establecido en el artículo ciento dieciocho
23 (118) de la ley de Compañías, en Junta General de Socios de la
24 compañía **APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.**, celebrada el
25 veinte y uno (21) de Marzo del dos mil dieciocho, se aprobó la
26 cesión de las participaciones de los señores **CESAR MARCELO**
27 **LÓPEZ MORTENSEN; IVÁN PATRICIO LÓPEZ MORTENSEN; y,**
28 **YOLANDA LÓPEZ MORTENSEN** a favor del señor **ROBERTO**

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 **MIGUEL MALO ENRÍQUEZ**, en la forma y montos que se detallan
2 a continuación.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
3 Con estos antecedentes, los señores **CESAR MARCELO LÓPEZ**
4 **MORTENSEN; IVÁN PATRICIO LÓPEZ MORTENSEN; Y,**
5 **YOLANDA LÓPEZ MORTENSEN**, hacen las siguientes cesiones
6 todos a favor del señor **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ:**
7 **UNO)** el señor **CESAR MARCELO LÓPEZ MORTENSEN**, cede
8 veintiún mil ochenta y tres (21.083) participaciones; **DOS)** el señor
9 **IVÁN PATRICIO LÓPEZ MORTENSEN**, cede veintiún mil ochenta
10 y tres (21.083) participaciones; y, **TRES)** la señora **YOLANDA**
11 **LÓPEZ MORTENSEN**, cede veintiún mil ochenta y tres (21.083)
12 participaciones a favor de **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ.**
13 En razón de la presente Cesión de Participaciones el cuadro de
14 integración de capital de la mencionada compañía, queda
15 distribuido de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Roberto Miguel Malo Enríquez	USD \$ 6325.00	158125	62.51%
Raúl Patricio Malo Enríquez	USD \$ 3795.00	94875	37.49%
TOTAL	USD \$ 10120.00	253.000	100%

20 **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes dejan
21 establecido que la presente cesión tiene carácter oneroso. Las
22 participaciones sociales se ceden y se transfieren a un valor de
23 DOS DOLARES TRESCIENTOS SETENTA Y UN CENTAVOS DE
24 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA
25 (USD \$. 2,371). El señor **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ,**
26 paga al señor **CESAR MARCELO LÓPEZ MORTENSEN**, la
27 cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de
28 América (USD \$ 50.000,00) por las veintiún mil ochenta y tres

1 (21.083) participaciones cedidas mediante cheque certificado
2 número cero cero tres uno uno siete (003117) del Banco
3 Produbanco; El señor **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ**,
4 paga al señor **IVÁN PATRICIO LÓPEZ MORTENSEN**, la cantidad
5 de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$
6 50.000,00) por las veintiún mil ochenta y tres (21.083)
7 participaciones cedidas mediante cheque certificado número cero
8 cero tres uno uno ocho (003118) del Banco Produbanco; El señor
9 **ROBERTO MIGUEL MALO ENRÍQUEZ**, paga a la señora
10 **YOLANDA LÓPEZ MORTENSEN**, la cantidad de cincuenta mil
11 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 50.000,00) por
12 las veintiún mil ochenta y tres (21.083) participaciones cedidas
13 mediante cheque certificado número cero cero tres uno uno nueve
14 (003119) del Banco Produbanco. Los cedentes manifiestan estar
15 de acuerdo con el valor que se les ha pagado.- **QUINTA:**
16 **DECLARACION.-** Las partes declaran estar de acuerdo con el total
17 contenido de este instrumento y nada tienen que reclamar de
18 presente ni de futuro.- **SEXTA: ANOTACIONES.-** De esta Cesión
19 de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz
20 de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y de su
21 inscripción en el libro de Participaciones Sociales de la Compañía
22 en el Registro Mercantil. Usted señora Notaria se dignará agregar
23 las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
24 **FIRMADO)** Doctor Diego Larrea Alarcón con matrícula profesional
25 número dos mil seiscientos y siete del Colegio de Abogados de
26 Pichincha".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
28 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
2 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
3 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
4 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
5 lo cual doy fe.



6 *Marcelo Lopez M.*
7
8 **CESAR MARCELO LOPEZ MORTENSEN**
9 C.C. 170316101 C.V. 012-188

10
11 *Yolanda Lopez M.*
12
13 **YOLANDA LOPEZ MORTENSEN**
14 C.C. 170386285-2 C.V. 021-118

15
16 *Patricio Lopez M.*
17
18 **IVAN PATRICIO LOPEZ MORTENSEN**
19 C.C. 1704091170 C.V. 017-288

20
21 *Roberto Miguel Malo Enriquez*
22
23 **ROBERTO MIGUEL MALO ENRIQUEZ**
24 C.C. 1701958850 C.V.

25
26 *Glenda Zapata Silva*
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**
28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

NOTARIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.**, que otorgan el señor **CESAR MARCELO LOPEZ MORTENSEN**; la señora **YOLANDA LOPEZ MORTENSEN**; y, el señor **IVAN PATRICIO LOPEZ MORTENSEN**, a favor del señor **ROBERTO MIGUEL MALO ENRIQUEZ**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	91789
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	568
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /17/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APRESTOS Y RESINAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 65490 PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE 2,371 CADA UNO AL CESIONARIO ASI EL SR CESAR LOPEZ CEDE 21083 PARTICIPACIONES, EL SR IVAN LOPEZ CEDE 21083 PARTICIPACIONES Y LA SRA YOLANDA LOPEZ CEDE 21083 PARTICIPACIONES AL CESIONARIO SR ROBERTO MALO .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1897 TOMO 103 DEL RMQ DE 21/12/1972.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



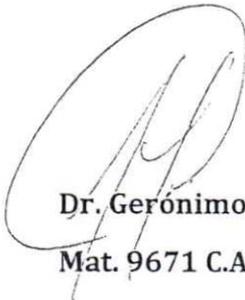
SEÑOR NOTARIO :

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

- 1.- Acta de la Junta _General Ordinaria de Socios de la Compañía APRESTOS Y RESINAS, CIA. LTDA.
- 2.- Nombramiento del Presidente de la Compañía APRESTOS Y RESINAS, CIA. LTDA.
- 3.- Nombramiento del Gerente de la Compañía APRESTOS Y RESINAS, CIA. LTDA.

Hecho que sea se dignara concederme las copias de ley.

Atentamente,



Dr. Gerónimo Torres

Mat. 9671 C.A.P





Factura: 001-001-000001658



20181701005P00902

PROTOCOLIZACIÓN 20181701005P00902

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MARZO DEL 2018, (11:45)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES CAIZA GERONIMO ABSALON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712361615

OBSERVACIONES:

W. Campaña Chavez

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



9

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17 - 02 - 5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador



Quito 21 de Marzo del 2018

Señor Ingeniero
ROBERTO MIGUEL MALO ENRIQUEZ
Presente



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, deseo comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 21 de Marzo del 2018, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la firma Aprestos y Resinas Cía. Ltda., por un período de cinco años.

En su calidad de Gerente, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, representación ésta que es de carácter individual.

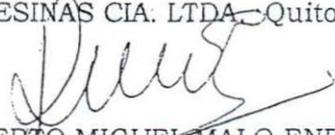
Sus derechos, obligaciones y atribuciones que como Gerente le corresponden, constan en los Estatutos de la escritura de constitución y reformas posteriores que se han realizado.

La Compañía se constituyó ante el Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 2 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 1972, bajo el número 1897, tomo 103. La última reforma de Estatutos consta en la escritura celebrada ante el Notario Dr. Jaime Nolivos Maldonado el 20 de enero de 1992, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril del mismo año.

Atentamente,


Ingeniero Cesar Marcelo Lopez Mortensen
SECRETARIO
Cédula Ciudadanía No. 1703116101

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente de la Compañía APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA. Quito, Marzo 21 del 2018.


ING. ROBERTO MIGUEL MALO ENRIQUEZ
Cedula Ciudadanía 1701958850

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17 - 02 - 5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador



Dr. Böhme
Chemie & service

Quito 21 de Marzo del 2018

Ingeniero
RAÚL PATRICIO MALO ENRÍQUEZ
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, deseo comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 21 de Marzo del 2018, ha decidido elegirle a usted **PRESIDENTE** de la firma Aprestos y Resinas Cía. Ltda., por el período de cinco años.

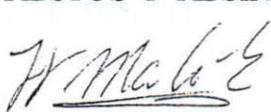
Sus derechos, obligaciones y atribuciones que como Presidente le corresponden, constan en los Estatutos de la Escritura de Constitución y reformas posteriores que se han realizado.

La Compañía se constituyó ante el Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora el 2 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 1972, bajo el número 1897, tomo 103. La última reforma de Estatutos consta en la escritura celebrada ante el Notario Dr. Jaime Nolivios Maldonado el 20 de enero de 1992, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril del mismo año.

Atentamente,


Ingeniero César Marcelo López Mortensen
SECRETARIO
Cédula Ciudadanía No. 1703116101

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que acepto el cargo de Presidente de la compañía APRESTOS Y RESINAS CIA.TDA. Quito a 21 de Marzo del 2018.


ING. RAÚL PATRICIO MALO ENRÍQUEZ
Cédula Ciudadanía 170041090-3

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17 - 02 - 5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 21 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy miércoles 21 de marzo del año 2018, a las once de la mañana, en el domicilio de la compañía Aprestos y Resinas Cía. Ltda. Ubicado en la Av. Maldonado 10750 y Ayapamba, se reúnen los socios de la compañía APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA., a saber:

a. Ingeniero Roberto Miguel Malo Enríquez, cédula de ciudadanía No.170195885-0 poseedor de 94.876 participaciones, equivalentes al 37.52% del capital social, de cuatro centavos de dólar cada una, que dan un total de 3.795.04 dólares de los Estados Unidos de América.

b. Ingeniero Raúl Patricio Malo Enríquez, Cédula de ciudadanía No. 170041090-3 poseedor de 94.875 participaciones, equivalentes al 37.49% del capital social, de cuatro centavos de dólar cada una, que dan un total de 3.795.00 dólares de los Estados Unidos de América.

c. Ingeniero César Marcelo López Mortensen, Cédula Ciudadanía No. 170311610-1, poseedor de 21.083 participaciones, equivalentes al 8.33% del capital social, de cuatro centavos de dólar cada una, que dan un total de 843.32 dólares de los Estados Unidos de América.

d. Señor Iván Patricio López Mortensen, cédula de ciudadanía No.70409117-0 poseedor de 21.083 participaciones, equivalentes al 8.33% del capital social, de cuatro centavos de dólar cada una, que dan un total de 843.32 dólares de los Estados Unidos de América.

e. Señora Yolanda López Mortensen, cédula de ciudadanía No. 170386285-2 poseedora de 21.083 participaciones, equivalentes al 8.33% del capital social, de cuatro centavos de dólar cada una, que dan un total de 843.32 dólares de los Estados Unidos de América.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta el Ingeniero Raúl Patricio Malo Enríquez y actúa como Secretario el Ingeniero César Marcelo López Mortensen. El Ing. Raúl Malo dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual, el señor Secretario informa que se encuentran presentes el 100% del capital social, de los socios de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Análisis y aprobación del Balance del año 2017 y destino de las Utilidades.
3. Estados Financieros por el período 2017, auditados por la firma Egas Daza & Asociados.
4. Nombramiento de Gerente para el período 2018-2023

4

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17-02-5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador



Dr. Böhme
Chemie & service

5. Nombramiento de Presidente para el período 2018-2023.
6. Propuesta de cesión de participaciones sociales.

Por unanimidad La Junta General Ordinaria de Socios aprueba el Orden del Día y se procede a analizar cada punto y se adoptan las siguientes resoluciones:



1. Constatación de Quorum.
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, confirma que se encuentra presente el 100% del capital social de los socios en ésta Reunión.
2. Análisis y aprobación del Balance del año 2017.
Se aprueba el Balance correspondiente al año 2017 y se decide que las utilidades por el período 2017, no sean repartidas.
3. Estados Financieros por el período 2017, auditados por la firma Egas Daza & Asociados.
Se aprueban los Estados Financieros por el período 2017
4. Nombramiento de Gerente para el período 2018-2023.
Se reelige al Ingeniero Roberto Miguel Malo Enríquez como Gerente, por un Período de cinco años, a partir de esta fecha, de acuerdo con los Estatutos de la compañía.
5. Nombramiento de Presidente para el período 2018-2023.
Se elige al Ingeniero Raúl Patricio Malo Enríquez, como Presidente, por un Período de cinco años, a partir de esta fecha, de acuerdo con los Estatutos de la compañía.
6. Propuesta de cesión de participaciones sociales.
Por unanimidad se acepta la cesión de participaciones sociales, de los siguientes socios: López Mortensen César Marcelo
López Mortensen Ivan Patricio
López Mortensen Yolanda,
Al Ingeniero Roberto Miguel Malo Enríquez. El nuevo cuadro de integración de capital de la compañía queda compuesto de la siguiente manera:

CESION DE PARTICIPACIONES					
CEDENTE	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR	CONCESIONARIO	NUMERO	VALOR
LOPEZ MARCELO	21083	843,32	ROBERTO MALO	21.083	843,32
LOPEZ PATRICIO	21083	843,32	ROBERTO MALO	21.083	843,32
LOPEZ YOLANDA	21083	843,32	ROBERTO MALO	21.083	843,32

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17 - 02 - 5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador



NUEVO CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL			
	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR CAPITAL	PORCENTAJE
ROBERTO MALO	158125,00	6325,00	62,51
RAUL MALO	94875,00	3795,00	37,49
TOTAL	253000,00	10120,00	100%



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída por el Señor Secretario se aprueba sin modificaciones a las 12H00, hora en que se levanta la Sesión.

Suscribe el Acta de conformidad con la Ley, los Socios concurrentes que integran el 100% del Capital Social.

Ingeniero Roberto Malo Enríquez
SOCIO
Cédula Ciudadanía 1701958850

Ingeniero Raúl Malo Enríquez
SOCIO
Cédula Ciudadanía 1700410903

Ingeniero César Marcelo López Mortensen
SOCIO
Cédula Ciudadanía No. 1703116101

Señor Iván Patricio López Mortensen
SOCIO
Sr. Cédula Ciudadanía No. 1704091170

Señora Yolanda López Mortensen
SOCIO
Cédula Ciudadanía No. 1703862852

4

APRESTOS Y RESINAS Cía. Ltda.

Av. Maldonado S20-277 y Ayapamba * Telfs.: 2676 555 / 2671 659
Fax: 2678 264 * P.O. Box: 17 - 02 - 5269
E-mail: aprestosyresinas@gmail.com
Quito - Ecuador

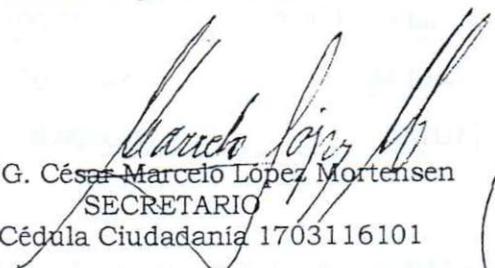


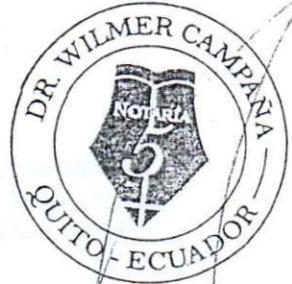
Dr. Böhme
Chemie & service

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía APRESTOS Y RESINAS CIA. LTDA., fue aprobada en Sesión efectuada hoy miércoles 21 de marzo del 2018, luego de un receso acordado para su redacción.

Handwritten initials: JI, P, KH.


ING. César Marcelo López Mortensen
SECRETARIO
Cédula Ciudadanía 1703116101





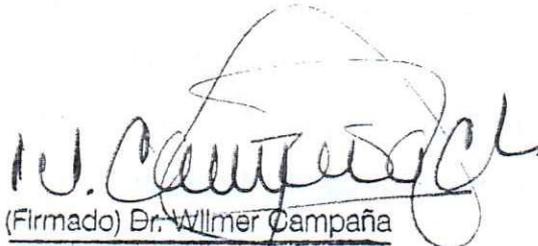
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de la petición del doctor Gerónimo Torres con cédula de identidad número uno siete uno dos tres seis uno seis uno cinco con matrícula profesional nueve seis siete uno del Colegio de Abogados de Pichincha, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA APRESTOS Y RESINAS CIA, LTDA, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA APRESTOS Y RESINAS CIA, LTDA, en siete (07) fojas útiles, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de marzo de dos mil dieciocho.-


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



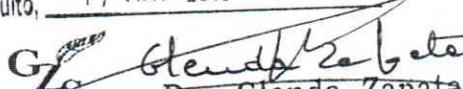
4

Se otorgó ante mí, Doctor Wilmer Rogelio Campaña Chávez, Notario Quinto del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de Protocolización de Documentos, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de marzo del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en CINCO foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 17 MAY 2018


Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA ÓCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703116101

Nombres del ciudadano: LOPEZ MORTENSEN CESAR MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALVESTRONI M MARIA ISABEL

Nombres del padre: LOPEZ CESAR GUILLERMO

Nombres de la madre: MORTENSEN JOSEFINA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-121-97646



188-121-97646

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170311610-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ MORTENSEN
CESAR MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Viudo

MARIA ISABEL
SALVESTRONI M

INSTALCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

COMERCIANTE

E23331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ CESAR G

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MORTENSEN JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012 - 188
NUMERO

1703116101
CÉDULA

LOPEZ MORTENSEN CESAR MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 MAY 2018

Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yolanda López M.

Número único de identificación: 1703862852

Nombres del ciudadano: LOPEZ MORTENSEN YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CESAR GUILLERMO

Nombres de la madre: MORTENSEN JOSEFINA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-121-97704



185-121-97704

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170386285-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MORTENSEN
YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ CESAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORTENSEN JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-21

00113

Director General Yolanda Lopez M.

Yolanda Lopez M.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No. 021 - 118 NUMERO 1703862852 CEDULA

LOPEZ MORTENSEN YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

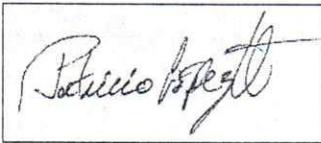
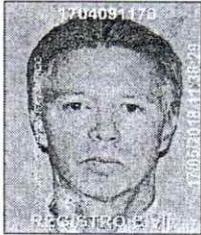
4

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 MAY 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704091170

Nombres del ciudadano: LOPEZ MORTENSEN IVAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CESAR

Nombres de la madre: MORTENSEN JOSEFINA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-121-97773



180-121-97773

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



019
JUNTA No.

019 - 289
NÚMERO

1704091170
CÉDULA

LOPEZ MORTENSEN IVAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MORTENSEN IVAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-08-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **170409117-0**






**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
FUE PADRE EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DIRECTOR GENERAL DE LA JEF.

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V3122

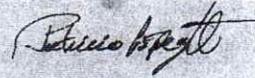
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORTENSEN JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-23

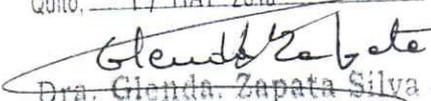
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-23





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 019 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 MAY 2018


Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL MUNICIPIO

4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701958850

Nombres del ciudadano: MALO ENRIQUEZ ROBERTO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA SYLVIA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MALO ROBERTO

Nombres de la madre: ENRIQUEZ ALINA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-121-97827



184-121-97827

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 170198833-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALO ENRIQUEZ
ROBERTO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1944-07-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

SYLVIA GRACIELA
LARREA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUIMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ ALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-06

13331222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 MAY 2018

9

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO